



UNIVERSIDAD DE COLIMA  
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS  
ACTA DE CONSEJO TÉCNICO 1/2015

**ACTA DE LA REUNIÓN DE TRABAJO DE CONSEJALES TÉCNICOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS.**

--- En la Ciudad de Coquimatlán, del Estado de Colima, *siendo las 13:00 horas del día 6 de marzo del año 2015*, en el Auditorio de la Facultad de Ciencias Químicas, de la Delegación Regional No. 4 previa cita del Presidente del Consejo Técnico del plantel, la directora Dra. Ana Lilia Peraza Campos, quien citó a los integrantes de este órgano, en pleno proponemos al Presidente del Consejo Universitario el M. EN A. JOSÉ EDUARDO HERNÁNDEZ NAVA y a su vez al pleno del máximo órgano colegiado de gobierno y autoridad, lo siguiente: -----

PRIMERO: Que sea el modelo educativo de la Universidad de Colima un instrumento de gestión, elemento clave para la toma de decisiones en los ámbitos académicos. -----

SEGUNDO: Compuesto por principios básicos como el enfoque humanista, que orienta la formación para el desarrollo integral, donde la actividad del estudiante ocupa un lugar central en la escena educativa y le permite fortalecer su identidad personal y social. Centrado en el aprendizaje, en el cual los alumnos sean los protagonistas de su aprendizaje a partir del desarrollo y fortalecimiento de sus habilidades cognitivas y metacognitivas, la capacidad de actuación y el conocimiento y la regulación de sus procesos afectivos y motivacionales, donde el docente transforme el proceso de enseñanza – aprendizaje como mediador y aprendiz de su propia práctica. Será flexible, lo que implica que los conocimientos y las prácticas educativas estén articuladas con el desarrollo de competencias para contextos sociales diversos y cambiantes, permitiendo la estructuración de programas educativos sustentados en contenidos básicos y articulados a una formación específica mediante el reordenamiento de las estructuras académico - administrativas que faciliten una mayor apertura, interacción, diálogo y

NORMAS ISO 9001:2008 27001:2005

*Educación con responsabilidad social*



cooperación entre nuestros pares y con las demás entidades sociales, económicas, culturales y políticas o científicas de la sociedad. De gestión educativa moderna, lo que significa procesos coherentes y de toma de decisiones colegiadas, que propicien la adecuada realización de las prácticas educativas, su evaluación y su oportuna realimentación, garantizando la efectividad, transparencia y el aseguramiento de los insumos necesarios, que hacen posible la rendición de cuentas a la sociedad y la mejora continua de la calidad. - - - - -


TERCERO: Estos principios se hacen operativos a través del modelo académico y curricular, expresados en la construcción de los planes y programas de estudio que incluyen perfiles de los estudiantes, perfiles docentes y estrategias de formación, así como la articulación con el resto de las funciones y actividades institucionales. - - - - -

ÚLTIMO: Que por lo anterior, tenemos a bien proponer al H. Consejo Universitario, por conducto de su Presidente, la presentación y en su caso la aprobación para que nuestra Alma Mater se apegue al modelo educativo propuesto que orienta la elaboración y análisis de los programas de estudio, la sistematización del proceso enseñanza-aprendizaje (E-A) y los esquemas de organización de la institución. - - -

La Presidenta del Consejo la Dra. Ana Lilia Peraza Campos, así como el Secretaria María Angélica Walle Santana, tomaron nota de la asistencia, así como de las propuestas que surgieron en la reunión de consejales técnicos.

**ATENTAMENTE**

**ESTUDIA\*LUCHA\*TRABAJA**  
Coquimatlán, Colima a 6 de marzo de 2015

  
**Dra. Ana Lilia Peraza Campos**  
Directora

  
**María Angélica Walle Santana**  
Secretario Administrativo

